

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

De interés legislativo la realización de la Expo Mercosur, que se llevará a cabo entre los días 7 y 8 de agosto de 2024 en la Ciudad de Córdoba, República Argentina y organizada por la Cámara de Comercio e Industria del Mercosur y las Américas y la empresa Agro y algo

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Cámara de Industria y Comercio del Mercosur y las Américas, en asociación con la empresa Agro y Algo más organizan un evento denominado Expo Mercosur, con la ciudad de Córdoba como sede los días miércoles 7 y jueves 8 de agosto en el Centro de Convenciones del Quorum Córdoba Hotel.

Será un encuentro de todos los sectores productivos de la cadena agroindustrial, actividad turística, emprendedores,

sabores y protagonistas de una región como el Mercosur con un potencial que no encuentra techo donde como objetivo principal se plantea que los asistentes se vayan con conclusiones y estrategias que sean útiles para mejorar las relaciones en los diferentes sectores que hacen a la mejoría del día a día en calidad de vida basados en valores productivos y de trabajo.

La empresa Agro y algo más y la Cámara de Industria y Comercio del Mercosur y las Américas van a unir esfuerzo y van a trabajar mancomunadamente para realizar un evento que este a la altura de la importancia de lo que significa la producción como el camino del desarrollo de una región estratégicamente fundamental.

En un tiempo de oportunidades se establece un escenario de dialogo sobre temas fundamentales entre los diferentes países integrantes del Mercosur que hacen a la producción, servicios y comercialización, para ello habrá columnistas líderes y paneles de discusión con los mejores especialistas en cada uno de los temas a abordar,

La muestra contará, además, con pabellones de diferentes actividades que engloban las características de cada uno de los países participantes, divididos en sectores temáticos en cuanto al contenido y a la actividad a desarrollar en cada uno de ellos.

Además, se realizarán una serie de actividades relacionadas a lo comercial como rondas de negocios, reuniones entre actores del sector y diferentes instituciones y entidades intermedias que participarán del encuentro que tendrá la presencia de delegaciones de Argentina, Brasil, Bolivia, Paraguay y Uruguay como integrantes del Mercosur y Chile y Colombia como países asociados.

Las actividades en su Pabellón Agroindustrial, que tendrá stands internos de las instituciones auspiciantes y stands

externos para exposición estática de Maquinarias, serán las Mesas de Agronomía, de las Carnes. de la Industria, y Ag Tech, todas integradas por profesionales y actores económicos destacados en cada temática. Además, estarán la Mesa de la Región Centro, del Valor Agregado, del Cooperativismo y de las Buenas Prácticas Agropecuarias, de Financiación y actividades de la Bolsa de comercio de Rosario, y encuentros con Colegios agro técnicos.

En el segundo Pabellón denominado Sabores habrá Master Class de Cocina con los mejores y más representativos chef con las recetas que caracterizan a las diferentes regiones de cada país, Talleres de Cocina con asistencia y acción del público presente, en medio de su Salón de Stands donde se comercializaran productos regionales y empresas relacionados con la Gastronomía.

Las actividades en este pabellón serán la Ronda de Negocios y la Mesa de la Producción, Panel de debate del panorama de la región y su protagonismo como productor de alimentos con el agregado de valor como factor virtuoso para el desarrollo del Mercado Común.

Por último, en el Pabellón Turismo se presentarán salones con stands Institucionales de Cámaras, Empresas y Estados relacionado con la actividad y se desarrollarán charlas con Referentes de diferentes Regiones poniendo a consideración puntos estratégicos tales como El Turismo como fuente de Trabajo. El Deporte como transmisión de pertenencia y La Cultura sinónimo de Turismo.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares el acompañamiento en este proyecto de declaración de interés legislativo.

Autora Laura Elena Rodríguez Machado.-

Hector Baldassi

